

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: TELÉFONO 4.485 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º PISO. APARTADO 657. Suscripciones: Cuarta plana, 30 cént. Mensuales: 3,00. Trimestres: 8,00. Semestres: 15,00. Anuales: 30,00. Precios convencionales. Sección de avisos: 1,50. Segunda plana, precios convencionales.

Miedo, falsía y crueldad

Van casi siempre juntas estas cualidades morales: miedo, falsía y crueldad. El miedo es falso, porque la exteriorización de los sentimientos de odio que corren el corazón del miedoso le haría arrostrar precisamente los peligros que teme. Es cruel, porque necesita, para su tranquilidad, la total destrucción de aquello en que ve una amenaza. Lo que tiene grandeza de corazón muestra generosidad aun para con aquello que odia. Es falso, porque se esconde bajo el odio y el miedo de los corazones pequeños. Y así de un país cuando esos hombres de corazón pequeño, en el que sólo caben el miedo, la falsía y la crueldad, son sus gobernantes: serán reaccionarios, porque para ser democrático son indispensables condiciones la generosidad, el valor y la lealtad. Los hombres de ruin contextura espiritual no pueden ser democráticos, y cuando se lo llaman, engañan a la demagogia y se engañan a sí mismos. Esclavizarán al país que gobiernen, le martirizarán, le harán miserable, le harán impotente. Su cobardía les obligará a someterse a aquellas fuerzas del mal que las fuerzas del bien, porque las fuerzas del bien no someten: hermanan. A las que no sean capaces de doblegar y de las que puedan servirse contra los peligros que les cerquen.

sara, que se les tratara como a los malhechores más viles. Antes, la falsía había ofrecido, con palabras melosas, obrar de un modo diametralmente contrario al que se proponía...

Y aun hay ilusos que creen que el movimiento ha sido aplastado! Esto, más aún que las excitaciones de los hombres más exaltados, es rescoldo que le mantiene ardiente en el alma nacional.

Marina y Jordana

Se asegura que el alto comisario de España en Marruecos ha dimitido. Por qué? Se afirma que la última vez que estuvo en Jordana, en Madrid fue a visitar al capitán general, que lo era el general Marina, entablándose este diálogo:

Marina.—Supongo que no vendrá usted a verme más que como militar.

Jordana.—A cumplir mi deber, y nada más.

Marina.—Es que de otra manera no le hubiera recibido.

Jordana.—Es que yo no hubiera venido porque no le cuento a usted entre mis amigos.

Marina.—Bien, basta, mi general.

Será un bien para el país la dimisión de Jordana. Por eso tenemos que no exista incompatibilidad entre él y Marina. Ya buscarán una fórmula que satisfaga a ambos.

NUESTROS PRESOS

EL COMITÉ DE HUELGA EN CARTAGENA

CARTAGENA, 20.—He visitado esta mañana en el penal a los compañeros del Comité de huelga. Ya se hallaban vestidos con el traje de penados y rasurados.

Ya he habilitado una oficina del penal para dormitorio confortable.

Reciben numerosas visitas. El catedrático del Instituto de Cabra, Sr. Carande, ha enviado un telegrama de adhesión al compañero Besteiro.

El Comité del partido republicano de Gijón ha remitido otro al Comité.

Hoy han recibido la visita de 18 delegados obreros de La Unión, del Comité republicano de Cartagena, concejales radicales y de los profesores del Instituto.

Mañana les visitarán todos los catedráticos del Instituto, de la Escuela de Náutica, de Industria, Graduados y demás Centros docentes.

Ha llegado el primo del compañero Besteiro y la madre del compañero Saborit.—Radio.

La eterna celestina

Invitados por el Sr. Junoy almorzaron ayer en Lhardy el presidente del Consejo y el ex ministro D. Santiago Alba.

El senador ex republicano y ex reformista es muy aficionado a los papeles de terciaria.

LA ESPAÑA ACTUAL

Cómo se derriba a un Gobierno

En el mes de mayo surgieron las Juntas de defensa del arma de Infantería.

El día 30 fué relevado el general Alfau, consiguiendo un aplazamiento del conflicto que amenazaba.

En manos del general Marina dejaron las Juntas un documento, en el que se decía:

«La totalidad del arma ha resuelto exponer respetuosamente, por última vez, su deseo de permanecer en la disciplina, pero obteniendo la rehabilitación inmediata de los arrestados, la reposición de los privados de sus destinos, la garantía de que no se tomarán represalias y de que será atendida, en lo posible, con más interés y cariño, y por último, el reconocimiento oficial de existencia de su Unión y Junta de defensa; empujando, en cambio, nuestra palabra de honor de que jamás será fuente de indisciplina, de que no se quebrantará su respeto a los Poderes constituidos por voluntad de la nación y de que sólo aspira a conseguir los bienes que para el arma, para el ejército y para la patria expresa su reglamento, que adjunta.»

El ejército solicita y espera en los cuarteles, en todas las guarniciones de España, la solución de su problema en un plazo de doce horas, porque para su tranquilidad lo necesita; y porque conviene evitar que la prolongación de esta equívoca situación que dura ya siete días, en los cuales nuestra corona y subordinación ha sido agredida, sea piedra de escándalo para el país.

Que resoluciones eran las suspendidas durante doce horas? Parece que las contenidas en este documento:

«... a las tres de la tarde del día 2 de junio corriente esta Junta regional no recibe ninguna orden en contra, se posicionará de la Capitanía general y del Gobierno militar, ofreciendo estomandos a los dos generales a quienes por antigüedad correspondía, y en el caso de que no hubiere ningún general que quisiera hacerse cargo del mando, se le ofrecerá al coronel más antiguo. El que tome el mando prestará juramento ante esta Junta regional de fidelidad a la patria, a la Junta de defensa del ejército y a la Monarquía.

Por la guardia civil se patrullará sin llamar la atención observando el más perfecto orden, e impidiendo que se altere en nada la vida social.

La guarnición con el mayor patriotismo y con una disciplina consciente, continuará haciendo la vida ordinaria; no se permitirá la menor ingerencia de ningún otro elemento que no sea el militar, exigiendo a éste la más estricta disciplina.

Se dejará a la Junta la iniciativa de que le compete, cooperando a los fines que se le indiquen y dando instrucciones procedentes a las guarniciones subalternas para el cumplimiento de estas instrucciones.

En el caso posible de que se pretendiera venir sobre Barcelona o sobre esa capital (la de la región respectiva) se cortará el tren a la distancia de la plaza que se crea prudencial, procurando que se haga en un sitio donde los blancos de la vieja Iberia tengan posiciones dominantes y caminos convergentes, ocupándose acertadamente dichas posiciones. En caso de ocurrir este hecho se destacarán oficiales de las tres armas, vestidos de paisano, para que enteren de todo lo sucedido a los que mandan al que va en su contra y de las fuerzas poderosas de la UNION, su entusiasmo y su organización, dejando a la iniciativa de un Comité ejecutivo, nombrado de las tres armas, el desarrollo y cumplimiento del plan que se pretenda desarrollar.

Se procurará ponerse en relaciones de armonía y de apoyo con las autoridades civiles y judiciales.

No permitiendo la urgencia extenderse en detalles, se deja a la inteligencia y entusiasmo de las Juntas la conveniencia de sus-

Marcelino Domingo debió ser sometido al Tribunal Supremo, el que deberá solicitar el oportuno suplicatorio del Congreso de Diputados. Así lo disponen terminantemente los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 6.º de la ley.

Es verdaderamente triste que el Gobierno actual haya atentado en tal forma contra la inmunidad parlamentaria en esta época en que hasta las naciones en guerra guardan la inmunidad parlamentaria como algo sagrado.

Todo esto está muy bien. Pero ¿qué defiende a los políticos monárquicos? ¿Cómo no plantean claramente la cuestión al Gobierno? ¿Qué les detiene?

Las Compañías de ferrocarriles

En ellas, en las Compañías de ferrocarriles, reside una de las responsabilidades más directas y más pesadas de los sucesos que se han desarrollado en España y de los males que afligen al país. Claro que la responsabilidad principal, la inmediata, la más grave, la más punible, está en el Gobierno, que las apoya, las defiende y las sacrifica, arrojándolas y enfangándolas a sus pies, los deberes y la dignidad del Poder público. Pero, a seguida, las Compañías de ferrocarriles aparecen como culpables directas del gran crimen social que acaba de ser perpetrado fragmente en España.

Todo lo acaecido puede aclararse a su soberbia. Por soberbia se opusieron constantemente a cumplir las bases que finalizaron la huelga ferroviaria del mes de julio. Por soberbia ejercieron bajas represalias, desde entonces, con los agentes más dignos, los que mejor espíritu de asociación tenían, trasladándoles imposible la continuación en el servicio. Por soberbia desafiaban la indignación de estos obreros suyos y les provocaban a diario hasta agotar su paciencia. Por soberbia, después de los sucesos de Valencia, mantuvieron su pretendido derecho a despedir a cuantos agentes quisieran, dando lugar a que la Asociación se apresurara a la defensa. Por soberbia, citando sus obreros asociados se disponían a transigir con los deseos del Gobierno y a aplazar la ejecución de sus acuerdos, las Compañías mantuvieron su actitud intransigente. Por soberbia han prolongado y siguen prolongando la irregularidad en el servicio y aun dando lugar a que se produzcan catástrofes, en las que hay víctimas numerosas, por no admitir al personal apto y conservar en sus puestos a gentes que tendrán un gran afecto servil por sus amos, pero que no saben cumplir con sus deberes profesionales. Por soberbia están perdiendo ya un crecido número de millones en material y ocasionando una profunda perturbación económica en el país. Por soberbia están desoyendo las excitaciones de muchas entidades respetables de la nación para que cambien de modo de proceder. Nada más que por soberbia, por una irracional soberbia, pues no hay ningún fundamento lógico en que apoyarse para justificar, para explicar siquiera lo que las Compañías de ferrocarriles están haciendo.

A cada uno de los puntos en que se acusa la soberbia de las Compañías podemos añadir y por servilismo, el Gobierno lo sufre, el Gobierno se hace su cómplice. ¿Para cuándo son las incautaciones? ¿Para cuándo las atribuciones que las leyes dan a los Gobiernos sobre las Empresas que explotan un servicio público? Para nunca, mientras diputados y ministros sean consejeros de administración y abogados de Compañías. Para nunca, mientras diputados y ministros estén a sueldo de las Empresas. Ese es el origen de su soberbia: mandan como amos. Amos son de gentes que ejercen poder, de gentes que se sientan en los escaños parlamentarios, de gentes que hacen leyes y decretos. ¿No han de creerse amos en el mismo grado, de los obreros que están a su servicio? ¿Cómo han de figurarse que hay en éstos, pobres proletarios, una dignidad que no encuentran en ciertos representantes del país y ministros de la Corona?

Contra la Compañía del Norte

VALDEPENAS, 19.—Ha causado general indignación el acuerdo de la Compañía de ferrocarriles suspendiendo la exportación de vinos. Los viticultores y todo el comercio de la localidad han acordado darse de baja en la matrícula si el Gobierno no remedia inmediatamente la situación originada a aquella industria, enviando vagones suficientes y anostando a la Compañía.

El Círculo vinícola de esta ciudad ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento, manifestándole que el conflicto de los transportes tiene perturbada la vida comercial de la nación, y cree llegado el momento de que el Gobierno obligue a la Compañía del Norte a poner término a sus diferencias con los empleados, a fin de intensificar el tráfico, y de no conseguirlo que proceda a la incautación de la red.—C.

Choque de trenes

En el ministerio de Fomento hicieron esta mañana un telegrama, en el que se dice que a las diez y cincuenta y cinco de la misma, entre Santander y Boo, chocó el tren correo con otro de la línea Cantábrica, resultando heridos un maquinista y un fogonero.

La Compañía culpa del choque a uno de los maquinistas.

Sin embargo, este otro accidente, cae sobre la conciencia de los directores de la Compañía.

Si es que la tienen.

AGrupación Socialista Madrileña

Asamblea extraordinaria.

Para tomar acuerdos relacionados con la próxima lucha electoral se reunirá esta organización el próximo lunes, día 22 del actual, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Suscripción nacional a favor de las víctimas de la crueldad conservadora

Penetas.	
MADRID.—Imprenta «El Arca de Noé».....	25
Mariano García Cortés.....	10
Francisco Nuñez Tomás.....	2
Juan Vicente.....	2
Suma total hasta hoy.....	39

Consejo en Palacio

Esta mañana, después del prolongado verano regio, se reanudarán los Consejos bajo la presidencia de D. Alfonso.

El jefe del Gobierno, en su discurso, dio cuenta de las diferentes apreciaciones expuestas por los hombres políticos, así como de las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios.

Luego manifestó que, a juicio del Gobierno, el problema español no es político, sino de producción y rapidez y facilidad para los transportes; continuación de los ferrocarriles secundarios; aumento de nuestra fabricación, especialmente en las industrias químicas y metalúrgicas; abastecimiento y distribución de las substancias; fundación de escuelas de agentes comerciales y aprendizaje; facilidades en el crédito para la agricultura y la industria; una política comercial, en suma, que prepare a España para cuando vayan desapareciendo los mercados transitorios y se fijen los de carácter permanente y, además, intensificar el trabajo y la producción del suelo.

Agregó que, teniendo la seguridad de que estos son los problemas que interesan al país, son los que preocupan al Gobierno, que prepara medidas de carácter inmediato para resolverlos, así como otras que irán en su día al Parlamento, y que tienen como base el orden público material y moral.

Luego habló de política exterior, haciendo un resumen de los sucesos más importantes que han ocurrido últimamente.

Dijo que esta tarde firmaría D. Alfonso varios decretos, que serían facultados por la noche a los periodistas. Todavía no había leído las declaraciones de Primo de Rivera.

Mañana irá al campo. ¿Qué felicidad, la sayal!

Notas barcelonesas

BARCELONA, 20.—En cumplimiento del acuerdo tomado en la última sesión del Ayuntamiento, se ha dirigido una instancia al Gobierno, firmada por los jefes de las minorías, pidiendo una amplia amnistía para todos los presos condenados por delitos políticos y sujetos a procedimientos judiciales.

En vista de la suspensión del mitin anunciado para anoche en la Casa del Pueblo, los radicales han acordado formar una Junta de carácter permanente que trabaje en pro de la obtención de la amnistía, que se pensaba pedir en el mitin.

Mañana, domingo, reanudar su publicación el diario *La Lucha*, que dirige nuestro querido amigo Marcelino Domingo.—J. C.

«El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora.

entre otras cosas que profesional, publicar el eríamos a continuación.)

septiembre de 1917.

ben intervenir circunsta- ncia, modificar la forma y ncción y aceptar en todas íon del general Marina en aceptada por los presi- os de las Armas y Cuenos, iones hasta conocer el stiones de dicho general

septiembre de 1917.

n Juntas dobles.

de agravios que ha de no el general Marina las las Juntas de defensa de eos y Vigilancia.

dos hechos injustificados- iones de Correos y Segu-

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

septiembre de 1917.

Juntas el resultado de la sea el encargado de pre- rita los escritos a que se

ior pueda resolver por sí, regionales, aun cuando en que de intervenir la amena- la fuerza.

tiva quede obligada a del documento.

Movimiento social

Los panaderos madrileños.
Las Sociedades de obreros panaderos publican una vibrante hoja dando la voz de alarma a los compañeros para que no caigan en la celada que quieren tenderles los desahogados industriales, que quieren aprovechar la crisis por que atraviesa la clase obrera para aniquilar las organizaciones en que ésta encuentra su defensa, y utilizar el hambre de los trabajadores para que los patronos obtengan un mayor lucro.

«La Nueva Panera Industrial», impulsada y ayudada por el Sindicato de la panadería, hace trabajos para que los compañeros se den de baja en nuestras organizaciones e ingresen en otra Sociedad creada por aquellas entidades, en la que los asociados tengan derechos ilusorios, y no sean más que comparsas, sometidos al capricho y al cacicato del inculto Pedro López Ramos, que pretende erigirse ahora en dictador de los obreros.

Los compañeros, comprendiendo que su salvación está en mantener sus organizaciones y seguir estrechamente unidos, se han negado a las combinaciones de las entidades patronales. Ese es el camino. Ciertamente se necesita entera para sostener la lucha; pero no hay que olvidar que cuando los trabajadores han mantenido una cohesión firme han vencido siempre. Buen ejemplo de ello es la lucha que la Sociedad de obreros en pan de Viena, sola, mantuvo durante tres meses contra los patronos: la tenacidad dió la victoria a nuestros compañeros.

Todos deben recordar ese ejemplo y luchar tenazmente, no sólo contra «La Panera» y «La Popular», sino contra todos los patronos que tengan obreros amarillos, con cuya ruin ayuda pretenden aniquilar las organizaciones en que los trabajadores tienen su salvaguarda. Si los patronos venciesen, todos los cantos de sirena de los mismos se convertirían en vejaciones para los obreros. Es preciso, pues, luchar con firmeza y manteniendo una indestructible unión; haciéndolo así, los obreros vencerán.

Reclamaciones y huelgas.

TARRAGONA.—Los peones albañiles, en vista de la carestía de las subsistencias, han acordado pedir aumento de jornal en la siguiente proporción: los de los peones de catorce a dieciséis años los fijarán los patronos; los de dieciocho años percibirán tres pesetas, y los que pasen de esta edad, 3,50.

TARRASA.—Los obreros de las fábricas de tejidos de los señores Pich y compañía y Martí y Pales se han declarado en huelga, pidiendo aumento de salario y modificación del régimen interior de las fábricas.

Casa del Pueblo

Consejo de Dirección.
Este Consejo convoca a reunión de Directivas el miércoles, 24 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para tratar de los siguientes puntos:

Primero. Patentizar la adhesión de las organizaciones obreras con los procesados y condenados por la pasada huelga general, y protestar contra los atropellos y represiones cometidos por el Gobierno del Sr. Dato.

Segundo. Iniciación de una campaña para la consecución de una amplia amnistía para los procesados por los delitos políticos y sociales, solicitando para dicho propósito el concurso de las izquierdas políticas, de los catedráticos de la Universidad Central, del Ateneo madrileño, Liga de los Derechos del Hombre y demás instituciones libres y prensa de las izquierdas.

Tercero. Conveniencia de que se retiren las representaciones obreras de los organismos oficiales mientras el Gobierno no conceda la anterior amnistía; y

Cuarto. Estudiar, por si fuera preciso, la forma en que debe confeccionarse la candidatura de los vocales obreros del Tribunal industrial de esta corte para la próxima elección de dichos cargos.

La importancia y urgencia de los asuntos que se han de tratar obligan a este Consejo a recomendar eficazmente la conveniencia de que asistan a dicha reunión todas las Directivas.

Los marmolistas.

La Sociedad de obreros marmolistas celebrará junta general el día 23 del corriente, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés para la misma, por lo que se desea la puntual asistencia de todos los asociados.

LAS SUBSISTENCIAS

El pan en Madrid.

Toribio Mena, empleado de la Eléctrica Madrileña, compró un kilo de pan de barra en una tahona, Puerta de Moros, 11, y como advirtiera a simple vista la mala calidad se dirigió al Laboratorio Municipal, donde el profesor químico corroboró, su efecto, que aquel pan no se debía comer, pues sería nocivo para la salud.

Con el certificado correspondiente, Toribio Mena se presentó ayer en el Juzgado de guardia y formuló la oportuna denuncia.

La falta de carbón y la incautación de los buques.

BARCELONA. 19.—De nuevo se ha planteado el conflicto del gas. El director de la fábrica ha comunicado al gobernador que si no recibe carbón a tiempo se verá obligado a cerrar la fábrica, quedando privadas de fluido 30.000 familias, que guisan con cocina de gas. El gobernador ha telegrafiado al presidente del Comité central de Transportes pidiéndole ponga urgente remedio a esta situación.

Ha empezado a repartirse un manifiesto, suscrito por varias entidades marítimas, comentando el decreto de incautación de buques y exigiendo a los marinos, a vuelta de largos y razonados argumentos:

Consejo de ministros

Después de las cinco de la tarde se reunió ayer el Gobierno en Consejo. Al entrar hizo una manifestación interesante el ministro de Marina.

«He de hacer siempre—dijo—alguna rectificación. No deja de ser interesante la de hoy. He leído en un telegrama de Cádiz que el comandante del submarino U-293 no había dado palabra de honor de no evadirse. Yo puedo decir que en el Apostadero, y ante el comandante general de Estado Mayor del mismo, del segundo jefe y de un oficial, se redactó y firmó un acta por el citado comandante, dando su palabra de honor de no evadirse. Asistió a dicho acto el consul alemán, que fué quien sirvió de intérprete para la redacción del documento».

El comandante sólo condicionó su promesa hasta la llegada a Cádiz del agregado naval de su Embajada, y que yo sepa, no ha llegado dicho agregado a aquel Apostadero. Tampoco habló del buque; pero sí de su persona, y es evidente que se evadió».

Las elecciones municipales

Los distintos partidos políticos van poco a poco designando sus candidatos a concejales. La candidatura ministerial queda formada así:

Buenavista, el antes republicano y hoy conservador Sr. Vilarino; Congreso, Sres. Zurano y Guimón (D. José); Centro, Sres. Díaz Guerra y marqués de Vivei; Chamberí, Sres. Flores (D. Antonio) y Donoso-Cortés; Hospicio, señores Barea y Cacho; Hospital, Sr. Sanz Aguilar; Inclusa, Sr. Parrella; Latina, Sr. Portilla; Palacio, Sr. Serrán, y Universidad, Sres. Chávarri y Garzón.

Los demócratas se reunieron anoche para designar sus candidatos; pero acordaron no hacer públicos los nombres hasta que hoy conozca la lista el marqués de Alhucemas.

Los candidatos romanistas son: Por Buenavista, señor marqués de Villabragina; Congreso, Sr. Buendía; Hospicio, señor Fernández Canela; Hospital, Sr. Nicoli, y Latina, Sr. Fraile. También figurará en Chamberí un individuo de la juventud liberal.

El Sr. Senra luchará como amigo del señor Gasset.

Los mauristas celebrarán mañana, domingo, un mitin para presentar los candidatos.

La Federación republicana se reúne frecuentemente para tratar de este asunto.

Los socialistas nos reuniremos en asamblea el próximo lunes.

Nuestros muertos

A los pocos días de comenzada la huelga general murió nuestro querido compañero Mañas García, que hacía ya mucho tiempo venía padeciendo una grave enfermedad.

La desaparición de este camarada ha producido un hondo pesar en cuantos compartiamos con él los ideales emancipadores, pues de todos contaba con una fraternal amistad.

Fué, por espacio de muchos años, contador de la Agrupación socialista; sus condiciones de integridad, de actividad y de minuciosidad habían hecho que ese cargo se vinculara en él.

Damos nuestro pésame cordial a la Agrupación socialista madrileña y a la esposa del finado, la compañera Maura, afiliada a nuestro partido desde hace muchos años.

POR "EL SOCIALISTA"

Reanudamos la suscripción para el sostenimiento de EL SOCIALISTA, unificando en una sola las dos que anteriormente teníamos abiertas.

Hoy más que nunca necesitan los proletarios españoles acudir en auxilio de nuestro querido periódico. Hoy más que nunca se necesita asegurar la existencia del órgano de la clase trabajadora para que continúe su redentora labor.

La firmeza y la fuerza vital de la clase trabajadora española harán salvar a EL SOCIALISTA los escollos económicos que se oponen a su camino.

Suscripción permanente.

	Pesetas.
Suma anterior de la «Suscripción ordinaria», 83.473,35; ídem de la «Suscripción crisis del papel», 8.220,10.....	91.693,45
MADRID.—Cantidades entregadas por la Agrupación socialista, que corresponden al 10 por 100 de las dietas cobradas por los siguientes compañeros por los cargos de representación obrera que desempeñan: P. G. de Fernando, 2,50; F. L. Caballero, 2,50; E. García, 2; M. Gómez Latorre, 25; J. Vilella, 1,25; A. Génova, 1; L. Martínez, 3; M. Medel, 0,75; S. Pérez, 0,30; D. Taveira, 2; T. Pascual (cuarto trimestre de 1916), 7,50; el mismo (primer trimestre de 1917), 8.....	55,80
SANTANDER.—N. N., 0,30; J. Aspiazú, 1,50; C. P. Cabilas, 2; G. Gallo, 1,50; E. Inera, 0,75; M. Mayorgas, 0,50; Sociedad de obreros en hierro, 15.....	21,55
Suma total hasta hoy.....	91.770,80

Nuevo Gobierno sueco

LONDRES. 19.—Dicen de Estocolmo que los periódicos publican la siguiente lista de nuevos ministros del Gabinete liberal-socialista:

Eden, presidente; Heliner, Negocios extranjeros; Lovren, Justicia; Nilson, Guerra; Plams-tierna, Marina; Schotte, Interior; Branting, Hacienda; Ryden, Instrucción; Peterson, Agricultura; y Petren y Unden, ministros sin cartera.

Esto es: seis liberales, cuatro socialistas y un independiente, el de Negocios extranjeros.

Consejo de ministros

Después de las cinco de la tarde se reunió ayer el Gobierno en Consejo. Al entrar hizo una manifestación interesante el ministro de Marina.

«He de hacer siempre—dijo—alguna rectificación. No deja de ser interesante la de hoy. He leído en un telegrama de Cádiz que el comandante del submarino U-293 no había dado palabra de honor de no evadirse. Yo puedo decir que en el Apostadero, y ante el comandante general de Estado Mayor del mismo, del segundo jefe y de un oficial, se redactó y firmó un acta por el citado comandante, dando su palabra de honor de no evadirse. Asistió a dicho acto el consul alemán, que fué quien sirvió de intérprete para la redacción del documento».

El comandante sólo condicionó su promesa hasta la llegada a Cádiz del agregado naval de su Embajada, y que yo sepa, no ha llegado dicho agregado a aquel Apostadero. Tampoco habló del buque; pero sí de su persona, y es evidente que se evadió».

Consejo de ministros

Después de las cinco de la tarde se reunió ayer el Gobierno en Consejo. Al entrar hizo una manifestación interesante el ministro de Marina.

«He de hacer siempre—dijo—alguna rectificación. No deja de ser interesante la de hoy. He leído en un telegrama de Cádiz que el comandante del submarino U-293 no había dado palabra de honor de no evadirse. Yo puedo decir que en el Apostadero, y ante el comandante general de Estado Mayor del mismo, del segundo jefe y de un oficial, se redactó y firmó un acta por el citado comandante, dando su palabra de honor de no evadirse. Asistió a dicho acto el consul alemán, que fué quien sirvió de intérprete para la redacción del documento».

El comandante sólo condicionó su promesa hasta la llegada a Cádiz del agregado naval de su Embajada, y que yo sepa, no ha llegado dicho agregado a aquel Apostadero. Tampoco habló del buque; pero sí de su persona, y es evidente que se evadió».

El Consejo terminó a las siete de la tarde. El jefe del Gobierno dijo que, en nombre de todos los ministros, había dado la bienvenida al general Marina.

El general Marina ratificó su propósito firme de coadyuvar a la labor ministerial y de no omitir sacrificio.

Acerca del decreto sobre aparcamientos se designó a los ministros de la Gobernación y de Fomento para que lo estudien.

Quedaron acordados por el Consejo los siguientes nombramientos:

Fiscal del Tribunal de Cuentas, D. Darío Bugallal.

Director general de Agricultura, D. Antonio Santa Cruz.

Director general de Prisiones, D. Enrique Sagner.

Se aprobó un proyecto de decreto estableciendo el tráfico mixto para descompartimentar el terrestre.

Por virtud de este decreto se crean la Agrupación del Cantábrico, la del Sur y la de Levante, cada una comprensiva de los respectivos puertos y éstos de una zona de influencia interior.

El tráfico entre éstos y el de puerto a puerto tendrá que ser por mar, salvo el de gran velocidad y el de artículos alimenticios.

El Comité del tráfico marítimo regularizará el de cabotaje, organizándolo con buques que lo realicen y destinando al mismo los que sean necesarios.

Se insertan en el referido decreto las tarifas de cabotaje similares o inferiores a las terrestres.

Los fletes de carbón no excederán en ningún caso a los señalados en la tarifa cuarta.

Los buques que transporten carbón tendrán derecho a llenar su carbonera a precio de tasa.

Por último, se obliga a los navieros a asociarse para los anteriores efectos.

El Consejo aprobó los siguientes expedientes:

De Hacienda.—Concesión de un suplemento de crédito de 100.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública con destino al censo electoral de 1917.

Ídem de 300.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación con destino a plusas de retén y premios por servicios a las fuerzas de Seguridad de toda España.

PARO FORZOSO

El gobernador de Girona ha comunicado lo siguiente:

«El comandante del puesto de la guardia civil de Palafregell participa que el día 16 fueron cortados por orden del director de la Compañía La Eléctrica, de Palamós, los hilos conductores de energía de la fábrica Sociedad anónima manufactura corcho de Palafregell, ocasionando el paro de 700 trabajadores.»

Apertura de Centros

Anoche se vió muy concurrida la Casa del Pueblo de los radicales, clausurada desde la semana de huelga hasta ayer.

También ha sido autorizada la reapertura del Centro federal, donde están instaladas varias Sociedades obreras, como es sabido.

LA GUERRA

En el frente occidental la artillería alemana muestra gran actividad en las Flandas, según los informes de Londres, y los franceses han iniciado un violento ataque en el Camino de las Damas y en el sector del Laonnais, según los partes de Berlín.

Los alemanes continúan sus operaciones en el Báltico. Ya han desembarcado también en la isla de Dago, prosiguiendo la ocupación del archipiélago de Oesel. Los buques rusos que quedan en el golfo de Riga defienden aún la entrada por el estrecho de Irbe.

Un despacho de Petrogrado dice que ha comenzado la evacuación del puerto de Revel, en la costa de Estonia, y que el Gobierno toma medidas para la de la capital. El Gobierno se trasladará probablemente a Moscú, donde fundará la Asamblea constituyente.

Un decreto del Gobierno provisional nombra al socialista revolucionario Mastoff vicepresidente del Comité agrícola, único puesto que quedaba vacante en el nuevo Gobierno.

La Asamblea general del partido social demócrata alemán ha aprobado, por 258 votos contra 26, la concesión de los créditos de guerra, la resolución de paz del Reichstag del 19 de julio y la respuesta alemana a la nota del papa.

En la Cámara francesa se votó ayer un orden del día de confianza en el Gobierno. Painlevé manifestó que siempre había inten-

Consejo de ministros

Después de las cinco de la tarde se reunió ayer el Gobierno en Consejo. Al entrar hizo una manifestación interesante el ministro de Marina.

«He de hacer siempre—dijo—alguna rectificación. No deja de ser interesante la de hoy. He leído en un telegrama de Cádiz que el comandante del submarino U-293 no había dado palabra de honor de no evadirse. Yo puedo decir que en el Apostadero, y ante el comandante general de Estado Mayor del mismo, del segundo jefe y de un oficial, se redactó y firmó un acta por el citado comandante, dando su palabra de honor de no evadirse. Asistió a dicho acto el consul alemán, que fué quien sirvió de intérprete para la redacción del documento».

El comandante sólo condicionó su promesa hasta la llegada a Cádiz del agregado naval de su Embajada, y que yo sepa, no ha llegado dicho agregado a aquel Apostadero. Tampoco habló del buque; pero sí de su persona, y es evidente que se evadió».

Consejo de ministros

Después de las cinco de la tarde se reunió ayer el Gobierno en Consejo. Al entrar hizo una manifestación interesante el ministro de Marina.

«He de hacer siempre—dijo—alguna rectificación. No deja de ser interesante la de hoy. He leído en un telegrama de Cádiz que el comandante del submarino U-293 no había dado palabra de honor de no evadirse. Yo puedo decir que en el Apostadero, y ante el comandante general de Estado Mayor del mismo, del segundo jefe y de un oficial, se redactó y firmó un acta por el citado comandante, dando su palabra de honor de no evadirse. Asistió a dicho acto el consul alemán, que fué quien sirvió de intérprete para la redacción del documento».

El comandante sólo condicionó su promesa hasta la llegada a Cádiz del agregado naval de su Embajada, y que yo sepa, no ha llegado dicho agregado a aquel Apostadero. Tampoco habló del buque; pero sí de su persona, y es evidente que se evadió».

El Consejo terminó a las siete de la tarde. El jefe del Gobierno dijo que, en nombre de todos los ministros, había dado la bienvenida al general Marina.

El general Marina ratificó su propósito firme de coadyuvar a la labor ministerial y de no omitir sacrificio.

Acerca del decreto sobre aparcamientos se designó a los ministros de la Gobernación y de Fomento para que lo estudien.

Quedaron acordados por el Consejo los siguientes nombramientos:

Fiscal del Tribunal de Cuentas, D. Darío Bugallal.

Director general de Agricultura, D. Antonio Santa Cruz.

Director general de Prisiones, D. Enrique Sagner.

Se aprobó un proyecto de decreto estableciendo el tráfico mixto para descompartimentar el terrestre.

Por virtud de este decreto se crean la Agrupación del Cantábrico, la del Sur y la de Levante, cada una comprensiva de los respectivos puertos y éstos de una zona de influencia interior.

El tráfico entre éstos y el de puerto a puerto tendrá que ser por mar, salvo el de gran velocidad y el de artículos alimenticios.

El Comité del tráfico marítimo regularizará el de cabotaje, organizándolo con buques que lo realicen y destinando al mismo los que sean necesarios.

Se insertan en el referido decreto las tarifas de cabotaje similares o inferiores a las terrestres.

Los fletes de carbón no excederán en ningún caso a los señalados en la tarifa cuarta.

Los buques que transporten carbón tendrán derecho a llenar su carbonera a precio de tasa.

Por último, se obliga a los navieros a asociarse para los anteriores efectos.

El Consejo aprobó los siguientes expedientes:

De Hacienda.—Concesión de un suplemento de crédito de 100.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública con destino al censo electoral de 1917.

Ídem de 300.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación con destino a plusas de retén y premios por servicios a las fuerzas de Seguridad de toda España.

PARO FORZOSO

El gobernador de Girona ha comunicado lo siguiente:

«El comandante del puesto de la guardia civil de Palafregell participa que el día 16 fueron cortados por orden del director de la Compañía La Eléctrica, de Palamós, los hilos conductores de energía de la fábrica Sociedad anónima manufactura corcho de Palafregell, ocasionando el paro de 700 trabajadores.»

Apertura de Centros

Anoche se vió muy concurrida la Casa del Pueblo de los radicales, clausurada desde la semana de huelga hasta ayer.

También ha sido autorizada la reapertura del Centro federal, donde están instaladas varias Sociedades obreras, como es sabido.

LA GUERRA

En el frente occidental la artillería alemana muestra gran actividad en las Flandas, según los informes de Londres, y los franceses han iniciado un violento ataque en el Camino de las Damas y en el sector del Laonnais, según los partes de Berlín.

Los alemanes continúan sus operaciones en el Báltico. Ya han desembarcado también en la isla de Dago, prosiguiendo la ocupación del archipiélago de Oesel. Los buques rusos que quedan en el golfo de Riga defienden aún la entrada por el estrecho de Irbe.

Un despacho de Petrogrado dice que ha comenzado la evacuación del puerto de Revel, en la costa de Estonia, y que el Gobierno toma medidas para la de la capital. El Gobierno se trasladará probablemente a Moscú, donde fundará la Asamblea constituyente.

Un decreto del Gobierno provisional nombra al socialista revolucionario Mastoff vicepresidente del Comité agrícola, único puesto que quedaba vacante en el nuevo Gobierno.

La Asamblea general del partido social demócrata alemán ha aprobado, por 258 votos contra 26, la concesión de los créditos de guerra, la resolución de paz del Reichstag del 19 de julio y la respuesta alemana a la nota del papa.

En la Cámara francesa se votó ayer un orden del día de confianza en el Gobierno. Painlevé manifestó que siempre había inten-

Consejo de ministros

Después de las cinco de la tarde se reunió ayer el Gobierno en Consejo. Al entrar hizo una manifestación interesante el ministro de Marina.

«He de hacer siempre—dijo—alguna rectificación. No deja de ser interesante la de hoy. He leído en un telegrama de Cádiz que el comandante del submarino U-293 no había dado palabra de honor de no evadirse. Yo puedo decir que en el Apostadero, y ante el comandante general de Estado Mayor del mismo, del segundo jefe y de un oficial, se redactó y firmó un acta por el citado comandante, dando su palabra de honor de no evadirse. Asistió a dicho acto el consul alemán, que fué quien sirvió de intérprete para la redacción del documento».

El comandante sólo condicionó su promesa hasta la llegada a Cádiz del agregado naval de su Embajada, y que yo sepa, no ha llegado dicho agregado a aquel Apostadero. Tampoco habló del buque; pero sí de su persona, y es evidente que se evadió».

Consejo de ministros

Después de las cinco de la tarde se reunió ayer el Gobierno en Consejo. Al entrar hizo una manifestación interesante el ministro de Marina.

«He de hacer siempre—dijo—alguna rectificación. No deja de ser interesante la de hoy. He leído en un telegrama de Cádiz que el comandante del submarino U-293 no había dado palabra de honor de no evadirse. Yo puedo decir que en el Apostadero, y ante el comandante general de Estado Mayor del mismo, del segundo jefe y de un oficial, se redactó y firmó un acta por el citado comandante, dando su palabra de honor de no evadirse. Asistió a dicho acto el consul alemán, que fué quien sirvió de intérprete para la redacción del documento».

El comandante sólo condicionó su promesa hasta la llegada a Cádiz del agregado naval de su Embajada, y que yo sepa, no ha llegado dicho agregado a aquel Apostadero. Tampoco habló del buque; pero sí de su persona, y es evidente que se evadió».

El Consejo terminó a las siete de la tarde. El jefe del Gobierno dijo que, en nombre de todos los ministros, había dado la bienvenida al general Marina.

El general Marina ratificó su propósito firme de coadyuvar a la labor ministerial y de no omitir sacrificio.

Acerca del decreto sobre aparcamientos se designó a los ministros de la Gobernación y de Fomento para que lo estudien.

Quedaron acordados por el Consejo los siguientes nombramientos:

Fiscal del Tribunal de Cuentas, D. Darío Bugallal.

Director general de Agricultura, D. Antonio Santa Cruz.

Director general de Prisiones, D. Enrique Sagner.

Se aprobó un proyecto de decreto estableciendo el tráfico mixto para descompartimentar el terrestre.

Por virtud de este decreto se crean la Agrupación del Cantábrico, la del Sur y la de Levante, cada una comprensiva de los respectivos puertos y éstos de una zona de influencia interior.

El tráfico entre éstos y el de puerto a puerto tendrá que ser por mar, salvo el de gran velocidad y el de artículos alimenticios.

El Comité del tráfico marítimo regularizará el de cabotaje, organizándolo con buques que lo realicen y destinando al mismo los que sean necesarios.

Se insertan en el referido decreto las tarifas de cabotaje similares o inferiores a las terrestres.

Los fletes de carbón no excederán en ningún caso a los señalados en la tarifa cuarta.

Los buques que transporten carbón tendrán derecho a llenar su carbonera a precio de tasa.

Por último, se obliga a los navieros a asociarse para los anteriores efectos.

El Consejo aprobó los siguientes expedientes:

De Hacienda.—Concesión de un suplemento de crédito de 100.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública con destino al censo electoral de 1917.

Ídem de 300.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación con destino a plusas de retén y premios por servicios a las fuerzas de Seguridad de toda España.

PARO FORZOSO

El gobernador de Girona ha comunicado lo siguiente:

«El comandante del puesto de la guardia civil de Palafregell participa que el día 16 fueron cortados por orden del director de la Compañía La Eléctrica, de Palamós, los hilos conductores de energía de la fábrica Sociedad anónima manufactura corcho de Palafregell, ocasionando el paro de 700 trabajadores.»

Apertura de Centros

Anoche se vió muy concur